

Signatura: EB 2008/94/INF.9/Rev.1  
Fecha: 14 octubre 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones  
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

---

Para **información**



## Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

### Propuestas de proyecto y programa

1. En su 94º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación, las cuales están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda aprobado recientemente.

#### A. África occidental y central

##### **Camerún: Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural (EB 2008/94/R.11/Rev.1)**

2. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 8,3 millones y una donación de DEG 0,13 millones a la República del Camerún para financiar el Proyecto de Apoyo al Fomento de la Microfinanciación Rural. Al proceder a dicha aprobación, la Junta pidió aclaraciones acerca de los siguientes aspectos: i) gobernanza y transparencia; ii) el entorno propicio, incluidas las políticas y relaciones entre los bancos y las instituciones de microfinanciación, y iii) los escasos recursos asignados a las instituciones de microfinanciación. Los miembros de la Junta se mostraron satisfechos por las aclaraciones proporcionadas. También se brindaron respuestas por escrito.

##### **República del Congo: Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha (EB 2008/94/R.12/Rev.1)**

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 5,25 millones a la República del Congo para financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Likouala, Pool y Sangha. La Junta señaló que el proyecto se ajustaba del todo a la estrategia del país destinada a aumentar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. También manifestó su inquietud respecto de la gobernanza, la transparencia y los procedimientos que regirían las adquisiciones y subrayó la necesidad de hacer un uso transparente de los recursos de la donación, de conformidad con los procedimientos convenidos en materia de adquisiciones y con el manual de ejecución financiera. El Director Ejecutivo por Alemania había esperado que el Gobierno contribuyera en mayor medida al proyecto. Se hizo presente que se mantendría un diálogo constante con las autoridades congoleñas con miras a movilizar fondos públicos adicionales para el proyecto.

##### **Senegal: Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas (EB 2008/94/R.13/Rev.1)**

4. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de DEG 9,1 millones y una donación de DEG 0,17 millones a la República del Senegal para financiar el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas. La Junta encomió al FIDA por el vasto proceso de consulta emprendido sobre el terreno durante la fase de diseño. Los Directores Ejecutivos por los Estados Unidos de América y Suiza presentaron solicitudes escritas de aclaraciones sobre lo siguiente: i) procedimientos de adquisiciones; ii) la función del sector público en comparación con el sector privado en el desarrollo de cadenas de valor; iii) el desarrollo de cadenas de valor y la agricultura familiar; iv) el carácter representativo de las organizaciones de productores asociadas, y v) los asociados en la ejecución. Se dio respuesta por escrito a satisfacción de los interesados.

## B. África oriental y meridional

### **Madagascar: Proyecto de Apoyo a las Organizaciones Profesionales de Agricultores y los Servicios Agrícolas (EB 2008/94/R.14)**

5. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de DEG 11,45 millones y una donación de DEG 0,32 millones a la República de Madagascar para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo a las Organizaciones Profesionales de Agricultores y los Servicios Agrícolas. Suiza presentó algunas observaciones por escrito en que se elogiaba la excelente coordinación entre los asociados, y puso de relieve la atención que debía prestarse al establecimiento del Fondo de Desarrollo Agrícola y el fortalecimiento de la cámara de agricultura. Durante sus deliberaciones, la Junta manifestó su reconocimiento por el alto nivel de cofinanciación obtenido (proporción de 1:1,5) y observó que el apoyo a las organizaciones de agricultores era acorde con el mandato del FIDA.

### **Mozambique: Programa de Promoción de los Mercados Rurales (EB 2008/94/R.15/Rev.1)**

6. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de DEG 19,1 millones a la República de Mozambique para financiar el Programa de Promoción de los Mercados Rurales. Reconoció que el programa era coherente con los planes de alineación y armonización del país así como con las prioridades y estrategias del Gobierno. Asimismo se destacó la importancia de la asociación estratégica con la Alianza para una Revolución Verde en África prevista en el ámbito del programa. Se tomó nota de que el programa se basaba en las enseñanzas extraídas de un programa del FIDA que estaba por cerrarse y, por tanto, consolidaba sus logros al tiempo que permitía introducir aspectos innovadores y ampliar el alcance geográfico. Por último, se hizo hincapié en que era fundamental vincular el programa al proceso de descentralización en curso y procurar sinergias y relaciones de colaboración con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) (Institución de Crédito para la Reconstrucción) —un banco de desarrollo de propiedad del Gobierno alemán— a fin de ampliar el acceso de la población-objetivo a los servicios financieros.

### **Rwanda: Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe (EB 2008/94/R.16/Rev.1)**

7. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente una donación de DEG 13,05 millones a la República de Rwanda para financiar el Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe. Los miembros de la Junta elogiaron el enfoque de desarrollo comunitario del proyecto así como el énfasis en el aumento de la capacidad de las instituciones gubernamentales. La Junta recomendó que se reforzara el diseño del seguimiento y evaluación. Asimismo, preguntó qué impacto produciría la redistribución de la tierra en la población rural pobre y pidió mayores detalles acerca de la distribución de USD 1 000 por hogar. Se ofrecieron explicaciones directas a los miembros de la Junta en cuanto al aumento de la seguridad de la tenencia de la tierra en favor de los pequeños productores mediante la redistribución de planes de fomento del riego y las actividades de registro de las tierras. Se indicó que la suma de USD 1 000 por hogar representaba el costo medio del proyecto por hogar participante, y que no se distribuiría sino que en buena parte se utilizaría para financiar inversiones productivas en las esferas de la intensificación agrícola, los caminos de acceso (financiados en su totalidad por el Gobierno) y el apoyo institucional. Los gastos de gestión del proyecto ascenderían tan sólo al 5%. Además, los actuales niveles de cofinanciación se complementarían con una donación adicional, por el equivalente de USD 6,32 millones, una vez que se dispusiera de otros fondos del FIDA o de fondos suplementarios para el proyecto.

## C. Asia y el Pacífico

### **Indonesia: Proyecto de Apoyo al Programa Nacional para el Empoderamiento Comunitario en las Zonas Rurales (EB 2008/94/R.17/Rev.1)**

8. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una financiación global de DEG 42 279 800 a la República de Indonesia, que comprende un préstamo de DEG 42 033 300 y una donación de DEG 246 800 para contribuir a financiar el Proyecto de Apoyo al Programa Nacional para el Empoderamiento Comunitario en las Zonas Rurales. En sus deliberaciones, la Junta alentó al FIDA a que se consultara estrechamente con otros asociados durante el proceso de diseño y a que estableciera redes con los procesos de planificación nacional.

### **Kirguistán: Proyecto de Inversiones y Servicios Agropecuarios (EB 2008/94/R.18)**

9. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de DEG 5,588 millones a la República Kirguisa para financiar el Proyecto de Inversiones y Servicios Agropecuarios. La Junta acogió favorablemente la cooperación del FIDA con la Asociación Internacional de Fomento y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación en el marco del proyecto y observó con agrado que el proyecto estaba alineado con las políticas nacionales, lo que deparaba buenas posibilidades de aumentar la sostenibilidad del proyecto. La Junta se mostró satisfecha también de que, con fines de armonización, en el ámbito del proyecto se adoptarían las políticas del Banco Mundial relativas a adquisiciones, auditoría, impuesto y gravámenes.

## D. América Latina y el Caribe

### **Costa Rica: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial (EB 2008/94/R.19/Rev.1)**

10. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de DEG 5,85 millones a la República de Costa Rica para financiar el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial. Los miembros de la Junta comentaron positivamente la alineación de los objetivos del proyecto con las políticas nacionales, su integración en el marco institucional del país y la promoción de actividades de gestión de la calidad de los alimentos como instrumento adicional para el acceso al mercado.

### **Memorando del Presidente. Modificaciones a los convenios de préstamo y de financiación relativos a: 1) Honduras: Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro (préstamo n.º 743-HN), y 2) Nicaragua: Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados (préstamo n.º 729-NI y donación n.º DSF-8009-NI) (EB 2008/94/R.25)**

11. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo suplementario para la República de Honduras, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a DEG 1,43 millones, para financiar el Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro, y un préstamo y una donación suplementarios para la República de Nicaragua, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a DEG 0,78 millones para financiar el Proyecto de Apoyo para la Integración de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y para el Acceso a los Mercados. Al proceder a dicha aprobación, los miembros de la Junta manifestaron su satisfacción por la rapidez con que el FIDA, mediante el suministro de fondos adicionales, había reaccionado a la crisis originada por los altos precios de los alimentos, en particular en los países consumidores netos como Honduras y Nicaragua.

## E. Cercano Oriente y África del Norte

### **Albania: Programa de Vinculación de las Zonas Montañosas con los Mercados (EB 2008/94/R.20/Rev.1)**

12. La Junta Ejecutiva aprobó una financiación global de DEG 6,12 millones que comprende un préstamo de DEG 5,86 millones y una donación de DEG 0,26 millones para ayudar a financiar el Programa de Vinculación de las Zonas Montañosas con los Mercados en Albania. En sus deliberaciones, recalcó la necesidad de que en el marco del programa se establecieran disposiciones efectivas de gestión financiera, auditoría y adquisiciones a fin de garantizar el uso transparente de los recursos. Además, había que fijar metas claras en cuanto al apoyo prestado por el programa y desplegar esfuerzos para evitar la duplicación con otras iniciativas de desarrollo, en particular, las relacionadas con el desarrollo de la infraestructura.

### **Memorando del Presidente**

### **Georgia: Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas – Modificación del convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo (EB 2008/94/R.21)**

13. La Junta Ejecutiva aprobó la reasignación de fondos del convenio de préstamo por una cuantía de DEG 3,69 millones que permitirá que el programa atienda el diseño y la construcción de unos 30 microproyectos (puentes pequeños, carreteras e instalaciones de abastecimiento de agua potable) durante los próximos 18 meses. En vista de la actual situación en Georgia, la Junta consideró que esta enmienda era sumamente pertinente y oportuna.

### **Moldova: Programa de Servicios Financieros y Comercialización en las Zonas Rurales (EB 2008/94/R.22/Rev.1)**

14. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 8,10 millones y una donación de DEG 0,34 millones para este programa. Se elogió el programa por estar alineado con la estrategia de reducción de la pobreza de Moldova y otros programas de donantes pertinentes en el país. También se pusieron de relieve los aspectos innovadores del programa, sobre todo su hincapié en la aplicación de un enfoque participativo para el desarrollo de cadenas de valor. Ante las preguntas sobre las razones de que el programa se centrara en la horticultura, se explicó que se había seleccionado esta cadena de valor debido a su ventaja comparativa y alto potencial para la reducción de la pobreza. Finalmente, se convino en que durante la revisión de mitad de año debía realizarse una evaluación de los resultados del programa y de las metas en cuanto a cofinanciación y otras asociaciones.

### **Sudán: Proyecto de Fomento de Medios de Vida en el Sudán Meridional (EB 2008/94/R.23/Rev.1)**

15. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de DEG 8,6 millones a la República del Sudán para financiar el Proyecto de Fomento de Medios de Vida en el Sudán Meridional. El proyecto se aprobó con la condición de que se concluyeran las negociaciones de la donación y de que cualquier cambio sustancial que se derivara de ellas se presentaría a la Junta Ejecutiva en un período de sesiones futuro. Durante sus deliberaciones, la Junta destacó la importancia del desarrollo del mercado y el comercio, un enfoque para la situación posterior al conflicto, la tenencia de la tierra y el vínculo con la estrategia agrícola adoptada por el Gobierno del Sudán Meridional.

## Propuestas de donación

16. Al ratificar su apoyo a las donaciones en examen, varios Directores Ejecutivos solicitaron información sobre la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, los criterios aplicados para seleccionar las donaciones cuya aprobación se requería en el presente período de sesiones y la manera en que, por ejemplo, la donación para la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado

Común del Sur y la donación para la Organización de Mujeres de Uganda en favor de los Huérfanos estaban vinculadas con las operaciones del FIDA en el sector agrícola. Se explicó que la política vigente en materia de donaciones, aprobada en diciembre de 2003, en vista de sus dos objetivos estratégicos consistentes en la innovación en favor de la población pobre y el aumento de la capacidad aportaba tanto un marco estratégico como criterios específicos para analizar y seleccionar las donaciones. Aunque todas las donaciones eran plenamente conformes con los objetivos y criterios estratégicos, se está elaborando una política más precisa, que se presentará a la Junta, para su aprobación, en diciembre de 2009. Dicha política incluirá asimismo otras razones que justifican el apoyo del FIDA a las iniciativas de investigación y desarrollo a través de asociados estratégicos y organizaciones hermanas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

17. En su 94º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donación que se indican a continuación:
  - a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GCIAI (EB 2008/94/R.26)
18. En esta categoría se aprobaron las donaciones siguientes:
  - i) Kenya Gatsby Trust (KGT): Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales - Fase II
19. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 1 300 000.
  - ii) Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Programa de consolidación institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
20. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 1 080 000. Al proceder a ello, el Director Ejecutivo por los Estados Unidos de América pidió aclaraciones acerca del tipo de donación que se concedería a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar. Según se explicó, la Reunión había generado una plataforma para el diálogo sobre políticas a nivel regional, que había dado lugar a una definición unificada de "agricultura familiar" en el ámbito del MERCOSUR y a políticas públicas, instituciones e inversiones diferenciadas y centradas en esta categoría de agricultura. También se dilucidaron los nexos existentes entre las actividades del FIDA y la plataforma para el diálogo sobre políticas. El Director Ejecutivo por la Argentina felicitó al FIDA por los excelentes resultados conseguidos en el marco de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, que consideraba una de las contribuciones más destacadas del Fondo en la subregión.
  - iii) Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA): Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices panafricanas para una política agraria
21. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 750 000. Al aprobar la donación, el Director Ejecutivo por el Camerún hizo una declaración en la que elogiaba los objetivos y la importancia de este apoyo a una plataforma panafricana tan importante sobre acceso a la tierra y propiedad agraria.
  - b) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI (EB 2008/94/R.27)
    - i) Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF): Programa de fomento de la innovación rural mediante la domesticación participativa de árboles en África occidental y central

22. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 1 200 000.
  - c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Organización de Mujeres de Uganda en favor de los Huérfanos (UWESO) en apoyo del fortalecimiento de la capacidad institucional, movilización de recursos y expansión de los servicios financieros rurales (EB 2008/94/R.28)
23. Al aprobar la donación a la UWESO por la suma de USD 680 000, la Junta Ejecutiva observó que la donación iba dirigida a fomentar las asociaciones de ahorro y préstamo para los hogares más pobres y vulnerables, los cuales en consecuencia de este apoyo tendrían la posibilidad de incrementar la productividad agrícola.



